

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1419

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, veintiséis de agosto de dos mil veintidós

Dentro de proceso de **LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL**, promovido a través de apoderado judicial por **NÉSTOR ALBERTO LÓPEZ VARGAS**, contra **MARY LUZ GUTIÉRREZ RAMÍREZ**, se agrega escrito de inventarios presentado por el apoderado de la parte demandante y, se requiere al extremo pasivo de esta Litis para que realice lo pertinente a fin de dar impulso al proceso.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12a9fcc7e51c24028467ffd25a4620cd301fb89fb05852570d962501b008f30a**

Documento generado en 26/08/2022 04:14:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>